

Orense... 2 Ptas. al mes
Provincias, 12'50 al semestre
América y Portugal... 40 al año
Extranjero... 65
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
Apartado de Correos, 49
Teléfono, 186
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.261

Miércoles 19 Septiembre de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

El lujo, plaga social y enemigo de la familia

Por el DOCTOR GGMÁ, Arzobispo de Toledo

La corrupción de costumbres y el afán de riquezas se alían con una plaga social que constituye un enemigo formidable de la familia en el orden exterior. Es el lujo, el lujo terrible y fastuoso, que, cuando se ha convertido en plaga social, es una marea inconfundible de las sociedades viciosas y decadentes.

No he de definir la naturaleza del lujo; lo he hecho en un libro que ha corrido por esos mundos, aunque sospecho que sin deprimir mejoría en el mal que le hizo nacer; porque el lujo es de aquellos males que no tienen remedio, si no es poniéndolo a las causas profundas de orden social que lo determinan.

El lujo no es la elegancia, ni la riqueza en la casa, mobiliario y vestido. Si fuera esto, deberíamos condenar la elegancia y la riqueza; y la elegancia no es más que una rama de la belleza; y la riqueza es un fenómeno social de todas las civilizaciones, porque debe haber en el orden económico su jerarquía que garantice la marcha progresiva de las sociedades.

El lujo, que puede manifestarse en la casa y en los muebles, en el vestido y en el tocado, en el tren de vida que un individuo o una familia o una sociedad llevan, está en el desequilibrio entre la vida, y lo accesorio del vivir. Y este desequilibrio puede manifestarse en diversas formas: en la forma económica, cuando los dispendios innecesarios sobrepasan la capacidad de riqueza del que sostiene el lujo; en la forma suntuaria, cuando en el coste o en la forma se exceden las normas corrientes en la sociedad en que se vive; y en la forma que podríamos llamar moral—obsérvese, de paso, la analogía gramatical entre «lujo» y «lujuria»—, cuando el vestido o la decoración de la casa tienden, por su naturaleza, prescindiendo si se quiere de las intenciones de quien lo usa, a soliviantar la concepción de la carne. Estas tres formas, cuando el lujo adquiere estado social, suelen fundirse como se alían las causas morales y económicas que lo producen.

¿Es hoy el lujo lo que se llama una plaga social? Si lo es. La denuncian las industrias, crecientes y prósperas, de los llamados artículos de lujo. La denuncia un simple paseo de curiosidad por nuestras calles; el coque de nuestras costumbres de hoy, en este punto, con las de cinco lustros atrás; las frecuentes bancarotas; las ruinas de familias modestas; la inquietud de casi todos los hogares, que no pueden con la carga abrumadora.

Y ¿es el lujo grave enemigo de la familia? Es enemigo terrible, porque es enemigo interno y externo a la vez. El lujo de fuera llama al lujo de dentro; y el de dentro sostiene y acrece el lujo de fuera, aumentándose ambos por esta ley de flujo y reflujo, que se establece siempre, en lo malo como en lo bueno, entre la sociedad y la familia.

Y ¿cuáles son las hijuelas que del lujo nacen, con daño de la familia? Es la primera la disminución de las familias. Porque, ¿quién tiene alma para afrontar los enormes gastos de una familia de hoy? Un joven fija sus ojos en una joven; formarían quizás una feliz pareja

para construir el nido de una nueva familia; pero el sueldo o los haberes del joven son escasos. ¿Cómo sostener el rango de la joven? ¿Cómo dejar de sostenerlo, si el lujo se estima una necesidad? El lujo había agostado en flor una esperanza, una ilusión, quizás había matado una familia.

Otra hipótesis que es, por desgracia, un hecho frecuentísimo. La familia, ya constituida, vive, si queréis, conservando la balanza a fiel, aun sosteniendo un lujo indebido. Pero viene una crisis del negocio o del trabajo, una enfermedad, un corte del capital, por fraude ajeno, porque se desconfiaron unos títulos, por un accidente desgraciado. El lujo ha devorado anticipadamente las reservas del ahorro, y viene el descrédito; quizá, la ruina, tal vez, la disolución de la familia.

Otra hipótesis, más desgraciada aún. El afán del lujo se ha apoderado de la madre y de las hijas. El padre no ha tenido mano de hierro para cortar el abuso; quizás lo ha fomentado con sus complacencias. Pero el negocio, la industria, el pequeño sueldo, no llegan a cancelar las crecidas facturas; ¿qué sucederá si el temor de Dios no sostiene la infeliz familia? Sucederá lo que suele suceder: que un abismo llama a otro abismo; que del lujo a la lujuria no hay más que un paso, que puede salvar la ambición de una mujer, y que de una caja exhausta al garito de juego no hay más que unos pasos, que puede salvar la desesperación del marido.

Que sean fuertes las familias cristianas para sustraerse a las sollicitaciones de este bello monstruo que llamamos lujo. Cifianse a su estado económico; corten toda su superfluidad dañina; que no miren hacia fuera de la casa, sino en la medida que pueden convencer dentro. Viajeros pacíficos de la vida, dejen que pase entre el estrépito y la polvareda y los aplausos el caballo desbocado del lujo; dejen que se estrellen sus jinetes; queden quietas a la vera del camino, y serán salvadas del gran peligro que ha perdido a tantas familias.

SE DESPACHAN CON EXACTITUD LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MÉDICOS OCULISTAS CASA DE LOS LENTES PLAZA MAYOR 18-ORENSE

Periódicos recogidos

Por orden superior han sido recogidos los ejemplares de «El Socialista» y «C. N. T.», llegados ayer a esta capital para su venta al público.

La adopción de tal medida fué motivada por la publicación de determinados artículos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Sigue interesándose por las obras del ferrocarril

Los informadores habieron ayer con el gobernador civil, quien les recibió en su despacho. Les manifestó el señor Ibars que hoy efectuaría una visita a la villa de Albariz, a fin de entrevistarse con el alcalde. El motivo de esta visita es la decisión del propietario de la finca donde están establecidas las oficinas de Telegrafos a proceder al desahucio. También el próximo viernes hará un viaje has a la localidad de Verea, al objeto de enterarse de la veracidad de algunas denuncias formuladas contra la Corporación de aquel Ayuntamiento.

Hablando del ferrocarril en construcción—a preguntas de uno de los informadores—dijo el gobernador que había recibido la visita de un contratista, quien le había manifestado que se venía dando la máxima intensidad al trabajo en varios trozos. Precisamente—añadió—quejábanse el contratista a audir de que la tardanza en recibir la dinamita necesaria les impedía mayor celeridad en algunos trabajos.

Atendiendo a requerimientos suyos, el señor Ibars recibió una carta del ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río en relación con las obras de un viaducto a construir. En dicha carta cuya lectura nos facilitó amablemente el gobernador, se manifiesta el ministro que «ya había pedido informes a la Jefatura de

Obras Públicas de Orense acerca de las obras relativas al proyecto de viaducto sobre el Arnoya, términos de Baños de Molgas, en las obras del ferrocarril Z. O. C. Tan pronto como se recibían—añadía la carta—me cuidaré de la urgente tramitación del proyecto de referencia».

El señor Ibars volvió a repetir a los informadores que continuaba decidido a poner celo a la prostitución clandestina e impedir el juego. En este último sentido, dió orden al jefe de la Comandancia de la Guardia civil para que interesase de sus subordinados una vigilancia extremada en todos los pueblos de la provincia.

SEDERIA EXTENSA COLECCIÓN NOVEDADES FANTASIAS ALMACENES EL BARATO LAMAS CARVAJAL 12

DESDE SANTIAGO

¡Aun hay gobernadores que saben serlo!

Hace días fué presentada a la Corporación compostelana una moción para que ésta tomase el acuerdo de solidarizarse con la actitud de franca rebeldía de los municipios vascos. Por la acerada intervención del entonces alcalde accidental señor San Luis y del secretario, quien llevó a los concejales ya orden que acababa de recibir del señor gobernador, en previsión de lo que pudiera ocurrir, esta no llegó a aprobarse.

Enterado el señor gobernador de tal sesión, ordenó se instruyesen las oportunas diligencias para ver de depurar las responsabilidades que pudieran existir, resultando de tal investigación que la primera autoridad de la provincia acaba de imponer las siguientes multas como consecuencia de la aplicación de la Ley de Orden Público.

Al concejal don José Lago Barreiro, 300 pesetas; a don José Pasin Romero, 150 y a don Andrés Suárez Rodríguez, 25 pesetas.

En el oficio en que estas se comunican, aparece también una felicitación del señor gobernador para el entonces alcalde, el concejal San Luis, y para el secretario señor Rey Gacio, por el celo mostrado en el cumplimiento de la ley en contra de los malos hijos de la Patria que quieren convertir los ayuntamientos en

BAÑOS DE MOLGAS

Unas gestiones cerca del diputado señor Sabucedo

Con un ritmo lento, pero sin paralización ostensible por fortuna, prosiguen las obras del ferrocarril en el trozo correspondiente a este distrito.

En circunstancias tan angustiosas, como las que pesan sobre el agro gallego, es un pequeño aliento para estos pobres campesinos encontrar en las obras del ferrocarril, medios de paliar sus consecuencias.

Y pudieran los contratistas imprimir mayor actividad a los trabajos, si se librasen las cantidades necesarias para el pago de expropiaciones. El retraso en efectuarlo, los dificulta en unos casos, los paraliza en otros y los anula en algunos, ante la resistencia natural, para las cesiones que oponen los propietarios.

Para evitarlo, se ha pensado en remover los obstáculos, de condición burocrática, con el propósito de conseguir la orden de pago, en la proporción necesaria, de los terrenos expropiados. Las obras se acometerían con mayor intensidad, y esto produciría un mayor volumen de operarios que ocupar, y, por consecuencia, la seguridad de colocación para muchos más hombres que siempre serían de los pueblos del contorno.

Aprovechando la ocasión de la

estancia en el balneario del dignísimo diputado a Cortes, señor Sabucedo, a dicho señor se han dirigido para que encauzara las gestiones necesarias a obtener el indiscutible beneficio que reconocería una solución favorable en dicho sentido. A tal requerimiento, ha respondido, con su bondad y diligencia acostumbrada el digno representante de la provincia, habiendo obtenido ya del señor ministro de Obras Públicas promesa formal de ser atendido a la mayor brevedad, en tan justas pretensiones, lo que constituye para el señor Guerra del Río un verdadero interés.

Durante la estancia del señor Sabucedo en Baños de Molgas, viene siendo objeto de muchas y merecidas atenciones, y cumplimiento por innumerables personas.

Ultimamente estuvieron aquí algunos de sus íntimos de Orense, que fueron obsequiados espléndidamente por los señores Sabucedo, padre e hijo, con un banquete, servido en el comedor del Balneario, y presidido por las amabilísimas señoras de Sabucedo, que tantas simpatías se han conquistado aquí por su discreción y gentileza.

CORRESPONSAL

COMENTARIOS

Los Estatutos no resuelven nada

Se explica perfectamente que en los tiempos caamitosos que atravesamos, germinan y desarrollen ciertos credos políticos que tienden a la transformación estatal de los pueblos en franca y creciente decadencia. Lo que no se concibe es que en estos momentos críticos precursores de cambios profundos en la estructura interna de los pueblos, haya personas de talento y cultura, quizá con más cultura que talento, que crean de buena fe que la solución de los problemas vitales que hoy preocupan al mundo consista en establecer estatutos regionales.

Todos los regimenes políticos hoy en boga, aun los más antagónicos, preconizan la unificación no la disgregación de los pueblos, porque desmembrar una Nación equivale a destrozarla, sin beneficio para las regiones que la integran. Es como si a un enfermo lesionado del pulmón pretendiesen fortalecer sus miembros amputándolos. ¿Qué se lograría con ello? Matarle. El pulmón de la Patria está lesionado, y hay que curarle, operando si es preciso, el órgano donde radica el mal. Si la Patria recobra su salud, su fortaleza, su vitalidad, las regiones que la integran adquieren pujanza, vigor, energía.

Hoy se imponen remedios heroicos, soluciones de altura. Las autonomías administrativas tendrían razón de ser en tiempos pretéritos, pero hoy no resuelven nada. Se necesitan nuevas con-

cepciones políticas y administrativas, de acuerdo con las exigencias de los tiempos que corremos, a base de una política renovadora inspirada en un alto espíritu de justicia y solidaridad humana. En Italia, por ejemplo, no existe pugna entre las regiones y el Poder central, porque el Estado protege por igual a todos los ciudadanos, exigiéndoles los mismos deberes.

Galicia—dicen los estatutistas—tributa más que otras Regiones y no recibe por parte del Poder central los beneficios que aquellas obtienen, y se apoyan en este argumento para defender su Estatuto. Bien; admitamos que Galicia es la cenicienta y postergada, pero, con todo, yo entiendo que implantando el Estatuto sería peor el remedio que la enfermedad, porque con él se crearía una nueva burocracia y un nuevo caciquismo, siempre a costa del sufrido contribuyente. Las comisiones gestoras gozan de atribuciones autónomas y, sin embargo, adolecen del mismo vicio de origen que los galleguistas imputan a los organismos y representantes del Poder central.

De suerte que con o sin Estatuto «nuestros males no tienen remedio» mientras no se acometa a fondo la transformación del Estado liberal en otro corporativo autoritario más perfecto y menos propicio al imperio del caciquismo tradicional.

José Vidal LOMBAN

LINARES Peluquero de Señoras PERMANENTE 10 PESETAS FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLESE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

El V Congreso Nacional de Riegos se inaugurarán en Valladolid el próximo día 23 con asistencia del Presidente de la República y varios ministros

El próximo día 23 del actual comenzarán en Valladolid las tareas del V Congreso Nacional de Riegos, acontecimiento que ha suscitado un interés grandísimo en toda España.

res, que han realizado magníficas instalaciones y entre los cuales figuran Confederaciones Hidrográficas, Servicios oficiales del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos etc.

En el recinto de la Exposición se ha preparado un hermoso jardín donde habrá todos los días animadas fiestas, existiendo servicio completo de bar y restaurante.

El número de congresistas individuales y corporativos se ha acrecentado extraordinariamente en los últimos días.

También se celebrará en la tarde del mismo día la apertura de una gran Exposición aneja al Congreso.

En la semana siguiente, alternando con las sesiones dedicadas al examen y discusión de los temas incluidos en el Cuestionario, habrá diversos actos, fiestas, funciones teatrales, excursiones, etc. en honor de los congresistas.

Los temas que serán examinados por el Congreso, son los siguientes: Tema I.—«El Regadío en la cuenca del Duero».

Tema III.—«La Reforma Agraria y el regadío».

Tema IV.—«Función del Estado en la transformación del secano en regadío».

Tema V.—«Modulación y ordenamiento de regadíos».

Concurren numerosos expositores, que han realizado magníficas instalaciones y entre los cuales figuran Confederaciones Hidrográficas, Servicios oficiales del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos etc.

SUCESOS Montederramo

ARMA SIN LICENCIA

Con motivo de la celebración de una verbena en el pueblo de Moreira, la Benemérita del puesto de Ganzo dió el alto a un grupo de jóvenes que concurrían a la misma.

El portador de la arma se llama Abelardo Sarmiento, de 24 años, vecino de Rebordecha.

Fuó detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

UN ROBO

Al vecino de Portella (Villamarin) Manuel Rodríguez Quiroga sustrajeron un tablero valorado en 45 pesetas.

UN DETENIDO

En el término de Tamañancos localidad de Curual fué detenido Fermín Lorenzo Parada, de 38 años, ocupándosele un revólver cargado para cuyo uso carecía de licencia.

UN APROVECHADO

Santiago Pérez Vázquez, de 58 años, vecino de La Gudíña, denunció en la Comisaría que después de haber asistido a la función del Circo había notado la falta de un reloj y la cadena correspondiente.

EN BUSCA DE UN HIJO

Manuel Pérez Pérez, mayor de edad, domiciliado en Gestoso, del término de Toén, interés de las autoridades la busca de un hijo cuyo llamado José Pérez Vidal de 14 años, cuyo paradero se ignora.

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

Se pone en conocimiento de los representantes de los huérfanos que se ha ya abierto el pago de las pensiones correspondientes al trimestre Julio-Septiembre.

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1856 TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

MAGEN

TONICO DIGESTIVO De venta en todas las Farmacias

MUERTA POR QUEMADURAS

A consecuencia de las quemaduras sufridas, al intentar sofocar un incendio en la casa del vecino de Villoge, Angel González, ocurrido hace días con motivo de ir a cocer una hornada de pan centeno, ha fallecido la vecina Generosa Alvarez Gómez, después de grandes sufrimientos.

UN BAUTIZO

En la iglesia ex conventual de esta villa, ha sido confortado con las purificadoras aguas del bautismo, un niño hijo del industrial don Gerardo Gómez y de su esposa doña Carmen Carnero.

Fueron padrinos don Juan Alvarez, fiscal municipal y la señora Felisa Gómez, maestra nacional, su tía materna.

Eléctrica Valdeorresa de La Rúa

Tarifas para los pueblos de Rúa, Petín, Vilega, Fontey, Estación y Castrofoya.

Alumbrado a tanto alzado 2 pesetas lámpara de 10 vatios al mes.

1 peseta kilovatio hora con dos mínimos, de 4 kilovatios hora y 7 kilovatios hora para contadores de 3 y 5 amperios, respectivamente.

En todas estas tarifas, salvo expresión en contrario, quedan a cargo de los abonados todos los impuestos y recargos actuales y que puedan crearse.

Esta Jefatura de Industria en relación con las tarifas expuestas correspondientes a las Eléctricas consignadas, a saber: Eléctrica Valdeorresa de La Rúa y Fuerzas Hidroeléctricas del Arnoya.

CERTIFICA: Que dichas tarifas son las que deben aplicarse, respectivamente, por las mencionadas Empresas concesionarias.

Orense, veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—El Ingeniero-jefe, José Baiget.

N.º 1444 Teléfono de GALICIA 186

ENTRIMO CRUCEIROS EN ESCENA

Ya se fueron los señores ingenieros que de la Sección correspondiente del Ministerio de Agricultura, han venido a practicar un deslinde en las laderas (ni siquiera merecen el nombre de montes) de Cruceiros y Rañías; de esos modestísimos comunales cuya medida seguramente no alcanza a diez hectáreas, y se pretendía que como consecuencia de una operación de un deslinde mágico, resultase en parte, pertenecer a un señor octogenario, sin hijos, y que por su extensa pro-

tes, denunciante y reclamante profesional, que ordinariamente son bien conocidos, lo pongan en conocimiento de la autoridad competente para que se les aplique la ley de vagos y maleantes, con lo cual habrá obra de saneamiento social.

Y ahora dos párrafos de tesis administrativa.

Descontada la influencia que se necesita para conseguir del Estado el deslinde de unos terrenos sin más valor apenas que el capricho del denunciante ¿ha depositado éste alguna cantidad para responder a los gastos del deslinde? ¿O es que en nuestro país el denunciante de oficio juega solo con la de ganar dejando la de perder para el Erario público? ¿Se puede saber si este deslinde se hace con cargo al artículo 1.º «Gastos generales» o artículo 8.º «Costos reembolsables» del Capítulo 3.º del Presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura? Porque si es lo último, cabe la esperanza del reembolso, pero si es lo primero solo cabe la esperanza de exigir algún día la responsabilidad de quien prodigó este regalo que no puede tener más compensación que la de complacer al denunciante en su descabellado intento.

Deseamos que este asunto termine, sin tener que remover materiales que exhalarían mal olor.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

piedad es el mayor contribuyente no solo de Entrimo, sino del partido de Bande, cuando estos misérrimos predios fueron siempre de aprovechamiento de los vecinos, tal vez más pobres del municipio.

Sería interesante conocer por virtud de que influencias se consigue el deslinde de unos recortes de terreno separados unos de otros cuyo valor es muy inferior al costo del mismo deslinde. Malo ha de ser que no consigamos averiguarlo.

Desde luego, nuestro más respetuoso saludo al señor ingeniero jefe del equipo, que desde el primer momento se dió perfecta cuenta de las cosas y prestó cuidadosa atención a las indicaciones de la Comisión del ayuntamiento.

Nuestra felicitación también, para el competente cuanto caballeroso jefe del Distrito forestal por haberse visto libre de entender en este viejo pleito que nació en la injusticia y vive de una necia terquedad.

Y nos atrevemos aconsejar al culto personal de la oficina de Montes, Delegación de Hacienda, Estadística y otras, sobre las que pesa demasiada labor sin que la recargue el bagaje de los importunos, que cuando se presente alguno de estos desocupados que constituyen la gama de pleitean-

Y para que no todo sea trazar aquí miserias humanas, tenemos como contrapartida la satisfacción no pequeña de tener entre nosotros, en su palacio de Bouzás a don Luis de Castro, inspector del Timbre de Valladolid, con su bella esposa doña Lola García y su hijo el estudioso Evencito; y en su chalet de Casabellas, doña Isabel Fernández, viuda de García con su encantadora hija Emilia, madre y hermana respectivamente de don Higino García, presidente de la Audiencia de León, a pasar en su pueblo la temporada de verano.

Les deseamos una grata estancia entre nosotros ya que allá en el gran mundo son las embajadas a que los entrimeños acuden en busca de protección y socorro con la seguridad de ser paternalmente atendidos.

También deseamos que el verano se prolongue y se retarde la triste soledad invernal de sus palacios.

ANIANO Septiembre de 1934.

Venta de hermosa finca

de producción y recreo, con carretera propia y situada a dos kilómetros de esta capital, dedicada la mayor parte a viñedo y éste en plena producción, algún labradío y buenas huertas con riego y abundante arbolado de frutales, prados cerrados dentro de la misma finca y monte muy extenso con abundantes esquilmos y bosque de pinos y alcornoques, éstos en producción de corcho, buena casa de piedra, con bodega y abundante cubaje de roble, cuerdas modernas y otros edificios dedicados a pajarera, garage, leñera y gallinero. En esta Administración informarán.

Número 1417 Lea V. GALICIA

Los 2 Cuñados Empresa de Transportes y Mudanzas

Esta Empresa es la que actualmente cuenta con mayor servicio de camiones y personal, trabajando por lo tanto a precios muy económicos dentro y fuera de la capital.

Comunican al Comercio en general y al pueblo en particular que trasladó sus oficinas y escritorio a la calle del Progreso, 97. 1.º, derecha, en los altos de la mueblería Casa Rodríguez.

NOTA.—El personal está asegurado en la Caja de Seguros de Previsión y Socorro, y para mayor seguridad de nuestros clientes contamos con agentes de ferrocarriles para toda clase de reclamaciones por nuestra cuenta, sin molestar a nuestra clientela.

González y Gómez : Teléfono núm. 326 Núm. 652

Samper conferenció con el fiscal de la República sobre el alijo de armas

A las ocho de la noche llegó a la Presidencia el fiscal de la República para conferenciar con Samper.

Samper remitió una nota que dice que aquél le dió cuenta de sus actuaciones, y en esos momentos declara el portugués Castro, suponiendo que habrá ingresado en la cárcel.

En Asturias siguen los registros e investigaciones.

—En el Congreso se reunió la minoría socialista.

Se dió conocimiento de la memoria redactada sobre las actuaciones de la minoría parlamentaria, que se dará a conocer al Comité del partido el día 24.

Se aprobó por unanimidad.

En un paso a nivel un tren arrolla a un taxi, resultando dos muertos y varios heridos

EL ESCORIAL.—En el paso a nivel de la Tejera, un tren tranviario arrolló a un taxi conducido por Santiago Romero, y en el cual iban el revisero del «Heraldo de Aragón» don Fernando Soñeras, un hijo suyo de 14 años, el empresario de la plaza de Zaragoza don Celestino Martín y el

diestro Fausto Barajas.

El auto quedó destruido.

Resultaron muertos el señor Soñeras y el chófer, y los demás viajeros heridos gravísimos.

Habían ido a El Escorial a escoger una corrida para Zaragoza.

Huelga general en Cádiz

CADIZ.—Se ha declarado la huelga general.

Solo funcionan los servicios de gas, agua y electricidad.

La fuerza patrulla con tercetos.

El Ejército custodia los edificios.

No hay tranvías ni taxis.

Huelgan los obreros de los asti-

leros de Echevarrieta y Matagorda.

El comercio cerró.

El gobernador declaró la huelga ilegal.

Se cree que serán clausurados los centros sociales.

No se publican los periódicos.

Se han practicado varias detenciones.

La protesta de unos nacionalistas de Burgos contra el separatismo de los catalanes y vascos

Firmado por los nacionalistas de Burgos Manuel Sancho, Salvador Pascual, Jesús Varela y Julián Pazuelos, se recibió un telegrama de protesta «contra los separatistas catalanes y vascos que, de acuerdo con los socialistas y las izquierdas, siguen ofen-

diendo y deshonrando a España con sus campañas vergonzosas». Protestan de ello y piden al Gobierno que, «de no aplicar una justicia implacable, deje el camino libre a quien pueda dar un castigo ejemplar a quienes pretenden desmembrar la Patria»

Ha sido multado el periódico «La Tarde» de Bilbao por publicar una información sobre el traslado de los concejales a Burgos

BIJBAO.—Se ha impuesto una multa de 11.000 pesetas a «La Tarde» por una información publicada anoche sobre el traslado de los concejales a Burgos.

—En La Arboleda, cinco pistoleros asaltaron a Cooperativa del

barrio de Elvira.

Encañaron al encargado, llevándose 700 pesetas.

Trataron de asaltar una barbería de enfrente, y al oponerse el dueño le hirieron.

Después se dieron a la fuga.

BOLSOS y CARTERAS de la mayor novedad, desde los precios más económicos, encuentra extenso surtido en «LA MARIPOSA»

PAZ, 26 - ORENSE Núm 504

ULTIMA HORA

La C. N. T. de Asturias, León y Palencia, acordó la alianza con la U. G. T. y el partido socialista

Las Juventudes de Acción Popular han iniciado una suscripción para socorrer a la familia del tranviario asesinado días pasados con motivo de la última huelga general en Madrid.

Solicitan la cooperación de todos, de cualquier ideología que sean.

entiende en el alijo de armas, ordenó que se comprueben las actividades de Prieto durante su estancia en Asturias.

Han sido detenidos los dos carabineros de San Esteban de Pravia, por negligencia, no deteniéndose a la motora sospechosa.

De provincias

BARCELONA.—Dencás anunció que mañana serán puestos en libertad los tradicionalistas de Olesa.

—En la Audiencia se vió la causa contra el comunista Martín Ruloba, condenado a dos meses por un artículo injurioso.

Parte del público saludó con el puño cerrado, practicándose algunas detenciones.

ALCIRA.—Ha sido detenida en Guardasur la Directiva de la Casa del Pueblo, y el presidente y secretario del partido socialista.

TARRAGONA.—Han sido detenidos unos camiones de trigo que conducían 8.000 kilos, aplicándose el decreto de la Generalidad.

Igual se ha hecho en Reus a tres vagones del mismo cereal, imponiéndose al dueño una multa de 1.500 pesetas, por carecer de autorización para entrar trigo.

GIJON.—En la reunión de la C. N. T. de Asturias, León y Palencia, que representa a 30.000 obreros, se acordó por cinco votos de mayoría, la alianza con la U. G. T. y el partido socialista.

Extranjero

HABANA.—Ante los rumores de un movimiento revolucionario de izquierdas, se reforzó la guardia en el Palacio presidencial, montándose ametralladoras.

La Policía presta servicio con rifles.

OVIEDO.—El juez especial que

Dr. R. García Cerviño
MÉDICO

Enfermedades del pecho — Medicina general
RAYOS X — CORRIENTES ELÉCTRICAS

Consulta de 10 a 1

LUIS ESPADA, 13-1.º TELÉFONO, 234.

ORENSE

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

¿Profesionales...? sí, ridículos y pedantes

No es hoy el asunto que motivó la polémica lo que pienso tratar aquí. Se ha llevado la discusión a un terreno puramente personal y subjetivo y en ese mismo terreno quiero contestar.

Se dice allí que surge de nuevo un «caballero andante» y en eso de caballero nadie hasta ahora me ha tachado de lo contrario y haciendo honor a esa misma categoría, no bajaré el estilo hasta donde el señor da Cunha lo ha bajado, porque es mucho más digno el mantenerse a debida altura que llamar sin motivo alguno ignorante a quien no se conoce, aunque para ello tenga que vajerse el señor da Cunha de una tan rebuscada metáfora que se advierte en esa frasecita capaz de hacer reñamer los labios a su genial inventor, aquello de que «viene caminando por la dilatada llanura de su monumental ignorancia». ¡Que naturalidad de estilo!

Y a propósito de ignorancia, no veo que el señor da Cunha pueda vanagloriarse de ser un erudito; aunque sospecho que sus más fuertes motivos de tal vanidosa apreciación sean exclusivamente el ser alumno del Grado Profesional.

¿Es esto señor da Cunha?; porque a la verdad yo no veo en su tan pedantesco como ridículo trabajo ningún mérito ni digo literario, pero ni siquiera cultural que lo acredite.

Pues bien, quedamos en que es lo de «Profesional» lo que tanto le engrandece. Pero ¡señor da Cunha! ¿no recuerda usted por sus propios ejercicios y por los de sus distinguidos compañeros que todos ellos delatan haber hecho sus autores no pequeño honor a su apellido?

Y además de esto ¿qué nuevas ideas les han enseñado a ustedes en ese desdichado Grado Profesional para que puedan orgullecerse de ellas cuando han repetido tantísimas ocasiones y hasta han hecho llegar por no sé que conducto, a manos de la Superjiridad, la idea de que en esos estudios estaban perdiendo el tiempo ¡astimosamente? Pues entonces, si no es por lo de «Profesional» ¿de qué méritos se vanagloria usted? Y conste que no quiero convertir este artículo en un índice de frases incorrectas de tan chula y pedantesca erudición, propia de quien sus fuentes de formación cultural no son las de este pobre Cervantes, que hace honor a su asidua lectura de autores clásicos españoles y modernos, sino de miserables novelistas y ridículos articuleros de algún periodista tronado; hemos de llevar el asunto a su verdadero cauce y este es el terreno de la propia dignidad la que usted y yo y todos los que poseemos el título de maestros debemos de tener por honor profesional. No es la cultura de usted tan ridícula del Grado Profesional ya que puede enorgullecerle; es solamente el título de MAESTRO, nuestra propia categoría de clase lo que debiera respetar y por el contrario insulta.

Yo no tomé la pluma para defender a un Comité que no conozco ni para entablar polémica por sojo el gusto de salir a la palestra, pero me inquieta y me indigna el que un MAESTRO, olvidando su título de honor, que es el de MAESTRO y no el de «profesional» que no existe, se ensañe con los que son de su misma clase y título de la manera que lo hizo en su primer artículo y más aún en el que escribió para decirme toda esa sarta de imbecilidades.

Quien así procede no es digno sino de verdadero desprecio; es como aquel mal hijo que a espaldas de su madre llama a sus hermanos «hijo de tal», sin pen-

sar que la infamia cae también sobre su nombre.

Si entre nosotros hay estas discordias ¿qué podemos esperar los maestros de nuestros comunes adversarios?

Este será mi último trabajo, pues ahora soy yo quien me deshonro al contestarle a cualquiera que sean las diatribas que contra mí lance. He querido decir en verdad con más calma y más serenidad que lo que dije en mi primer trabajo, y es solo por amor a la verdad, pues, y en honor a esta misma verdad, si en algo tiene usted razón, es en aquello tan suyo como tan grotesco—me refiero a la anécdota de la gitana—pero no fuera usted a quien le ponga en el duro trance de contestarme, sino a mí en el de tener que fatigar mi memoria con su harto despreciable recuerdo, cosa que por muchas burradas (digo inconsecuencias, puesto que no es dado comparar a esos animales con usted, ya que también ellos tienen derecho a la honra) por muchas inconsecuencias, digo que usted lance por su pedantesca pluma, no conseguirá que me moleste en volver a contestar. «A palabras necias oídos sordos».

Dario Vázquez RESPINO

L. Areal Herrera
Médico especialista en enfermedades de los niños

Jefe por oposición del Centro Provincial de Higiene Infantil

Ex ayudante de la Inclusa de Madrid. Ex alumno interno del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.

MEDICINA GENERAL

Horas de consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

PAZ NOVOA, 23, 2.º

Teléfono, 479

ORENSE

Núm. 667

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad

Especialista en Partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.

TOCÓLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8

Teléfono, 239

Santa Eufemia, 1-2.º

ORENSE

Atiende llamadas de noche

NAVAJAS DE AFEITAR

CASA DE LOS LENTES

A degan puede usted afeitarse con nuestras navajas de temple y acero mejorables

CASA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR 10
ORENSE

Luis Gallego Pernas
Procurador

Luis Espada, 9 ORENSE

DOCTOR SANTOS ASCARZA

Por ausencia, hasta el 1.º de Octubre, suspende la consulta y operaciones que reanudará en dicha fecha.

N.º 662

Caja de Ahorros Provincial de Orense

Inaugurada el 20 de Mayo de 1933, bajo el Patronato y con la garantía de la Excm. Diputación

INTERESES QUE ABONA

Cuenta corriente a la vista	2 % anual
Libretas de Caja de Ahorros	3,50 %

IMPOSICIONES A PLAZO

Libretas a tres meses	3,00 % anual
» a seis meses	3,60 % »
» a un año	4,00 % »

APLICACION DE UTILIDADES

Los capitales depositados se invierten en PRESTAMOS HIPOTECARIOS, INMUEBLES, PROPIEDADES Y RONDOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Las utilidades que obtiene la Caja se destinan a aumento de sus fondos de reserva, a premios, a imponentes y a obras de carácter benéfico-social.

AGENCIAS: CELANOVA, don Alberto Moreiras. — VERIN, don Recaredo Romero. — RIBADAVIA, don Antonio Freijido.

N.º 316

N.º 316

